

PRIMERA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A PROYECTOS SINGULARES DE INSTALACIONES DE BIOGÁS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (ORDEN TED/706/2022)

GUÍA PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Nota aclaratoria de fecha 21.09.2022 de modificaciones en Guía para la justificación de reducción de GEI

1. Los cambios realizados en la versión de fecha 21.09 2022 respecto a la versión publicada el 05.09.2022 son los siguientes:
 - Se ha incluido en página 7 la siguiente información:

Se adjuntan los enlaces a documento JRC y archivo Excel que acompaña a dicho documento:

<https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/handle/JRC104759>

https://ec.europa.eu/energy/sites/ener/files/documents/biogas_and_solid_biomass_database_jrc_red-recast_v1a_july2017_protected.xlsx
2. Los cambios realizados de fecha 05.09 2022 con respecto a la versión publicada inicialmente en agosto fueron los siguientes:
 - Se ha incluido la fecha de publicación de la Resolución con la convocatoria (27 de julio), que en la versión publicada aparecía como “XX de XX” (página 4).
 - Se han cambiado los valores correspondientes a “ELECTRICIDAD” en la tabla sobre emisiones E máximas que permitirían cumplir el requisito de reducción (página 12): ahora se considera una eficiencia eléctrica del 40% (antes era el 50%) y se obtiene un valor de E máxima de 14,64 (antes era 18,30).
 - Se ha introducido un nuevo ejemplo 5 (página 29).
 - Se ha actualizado el índice.